

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS PARA PUESTOS DEL ANEXO I-B**

<b><u>D.N.I.</u></b>	<b><u>ADJUDICATARIO/A</u></b>	<b><u>CUERPO</u></b>	<b><u>PUNTUACIÓN</u></b>
<b>1501710</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>		
31189457	GONZALEZ ROJAS, LUZ	D.10	19,130
<b>1501710</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>		
25996803	MARTIN PASCUAL, JUANA	D.10	19,000
<b>1501810</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>		
25073488	SALIDO MAYORGA, MARIA DEL MAR	C.10	19,250
<b>1502410</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>		
24814165	INGLES AVILES, Mª SOLEDAD	D.10	24,750
<b>1502410</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>		
22427441	LAZARO RUBIO, Mª DOLORES	D.10	22,650
<b>1541710</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>		
25065234	SAMO RUIZ, MARIA TERESA	D.10	19,000
<b>2180910</b>	<b>TITULADO SUPERIOR</b>		
24875256	SANCHEZ FERNANDEZ, ANTONIO J.	A.20	14,195
<b>3333610</b>	<b>AS. TCO.-INFORM. BIBLIOGRA. Y REFERENCIA</b>		
22688695	PARDO GOMEZ, Mª ENCARNACION	A.20	19,200
<b>1541110</b>	<b>ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENTAL</b>		
28851196	FERNANDEZ ESCORIAL, MANUELA	A.20	9,708

**2.2. Oposiciones y concursos****CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

ANEXO III

*CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma (BOJA núm. 167, de 1.9.2003).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 167, de 1 de septiembre de 2003, la Resolución de 14 de agosto de 2003, de esta Delegación Provincial por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, se procede a la publicación de nuevo Anexo III en el que se modifica de forma parcial los componentes de la Comisión de Valoración, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.3 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

**COMISION DE VALORACION**

Presidente: Don Manuel Serrano Pérez.  
 Presidente suplente: Don Manuel Colmenero Gutiérrez.  
 Vocales titulares:

Doña Soledad Moreno Barranco.  
 Doña Josefa Martín Monzón.  
 Don Gustavo Ruiz-Cátedra Pérez.  
 Don Cristóbal Quesada Ortega (UGT).  
 Doña Joaquina Puche Rodríguez-Acosta.

Vocales suplentes:

Doña Consolación Martínez Plaza.  
 Don Felipe González García.

Doña M.<sup>a</sup> Ascensión Martín Antequera.  
Don José Leiva Jurado (UGT).

Vocal secretario: Don Rafael García Liébana.  
Vocal secretario suplente: Don Ramón Pereira Cárdenas.

Las Organizaciones Sindicales no representadas recibirán información del proceso mediante designación de observadores nombrados al efecto que no gozarán del carácter de miembros de la Comisión.

Jaén, 15 de septiembre de 2003

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se amplía el plazo para la resolución del concurso de méritos y se modifica la composición de la Comisión de Valoración.*

Por resolución de la Delegada Provincial de Asuntos Sociales de Granada, de fecha 28 de abril de 2003, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el mismo (BOJA núm. 89, de 13 de mayo).

La autoridad competente para resolver el citado concurso es la Delegada Provincial de Asuntos Sociales de Granada, conforme a lo establecido en la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 31 de julio de 2000, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de la Consejería (BOJA núm. 98 de 26 de agosto de 2000).

Por su parte, el apartado tercero de la Base Duodécima de la Resolución de convocatoria, establece que la resolución del concurso deberá efectuarse en el plazo de cuatro meses, pudiendo prorrogarse dicho plazo si concurren circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Teniendo en cuenta que se ha producido el cese del Secretario General de esta Delegación Provincial, miembro de la Comisión de Valoración, así como que julio y agosto son meses vacacionales en los cuales el proceso de los trabajos de la Comisión de Valoración quedan paralizados, se hace inviable el cumplimiento del plazo de resolución establecido por la convocatoria.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, en uso de la competencia citada,

### RESUELVO

1. Ampliar el plazo para resolver el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Dele-

gación Provincial, convocado por Resolución de fecha 28 de abril de 2003, en dos meses, de conformidad con lo previsto en el art. 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Modificar la composición de la Comisión de Valoración en los términos siguientes:

Don Agustín Soler Martín, cesa como Secretario de la Comisión de Valoración.

Doña Carmen Olivares Olivares, nueva Secretaria de la Comisión de Valoración.

Contra la presente Resolución, de acuerdo con el artículo 42.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

Granada, 15 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 2003, de la Universidad de Huelva, sobre corrección de errores de la Resolución de 28 de julio de 2003, por la que se declara aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se hace pública la lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión mediante acceso libre de plazas vacantes de Personal Laboral Grupo I, II, III, IV y V, nombramiento de Tribunales, se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios y se abre nuevo plazo de solicitud de participación para la categoría de Titulado de Grado Medio STOEM (Ingeniero Técnico). (BOJA núm. 160, de 21.8.2003).*

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «BOJA núm. 160 de fecha 21 de agosto 2003, se procede a transcribir las oportunas rectificaciones:

En la pág. núm. 18.784 donde dice:

«- Técnico Especialista de Biblioteca, Archivos y Museos: Día 7 de octubre de 2003 a las 12 horas. Campus de El Carmen, Facultad de CC del Trabajo y EU de TS.»

Debe decir:

«- Técnico Especialista de Biblioteca, Archivos y Museos: Día 7 de octubre de 2003 a las 17 horas. Campus de El Carmen, Facultad de CC del Trabajo y EU de TS.»

Huelva, 3 de septiembre de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.